

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE NO PRODUCCIÓN (C.N.P.), LICENCIAS DE IMPORTACIÓN Y PERMISOS SANITARIOS CONEXOS

Estimados señores usuarios importadores, por favor atender a las instrucciones señaladas a continuación para la ejecución de sus solicitudes de *Certificados de No Producción (C.N.P.)*, *Licencias de importación* – R.L. N° 8 del Arancel de Aduanas y/o Permisos Sanitarios de Importación (R.L. N° 3, 6 y/o 18 del Arancel de Aduanas):

- I. Generar un archivo PDF que contenga toda la documentación relacionada a una misma solicitud, identificado con la siguiente información: **“Razón social de la empresa solicitante – N° de Factura”**. La documentación en el archivo PDF, deberá ordenarse de la siguiente manera (salvo que no aplique el recaudo al producto a importar):
 1. Planilla de solicitud de *Certificado de No Producción (C.N.P.)* y/o *Licencia de Importación* – R.L. N° 18, firmada y sellada.
 2. Factura (Pro-forma o Definitiva).
 3. Carta de uso y destino del producto a importar. Este documento debe indicar el N° de factura que ampara el embarque, descripción del producto, cantidad (Peso neto del embarque), presentación a importar, país de origen, país de embarque, aduana de llegada a territorio nacional y demás datos de interés. (Lo declarado en la carta debe coincidir con lo expuesto en el resto del expediente)
 4. Planilla de solicitud de Permiso Fitosanitario de Importación – R.L. N° 6, firmada y sellada.
 5. Copia del Registro ante la *Comisión Nacional de Semillas (CONASEM)*. (Obligatorio para R.L. N° 6 - importación de semillas, plantas, esquejes y estolones, para la siembra)
 6. Planilla de solicitud de Permiso Zoosanitario de Importación – R.L. N° 6, firmada y sellada.
 7. Solvencia de reporte de ingreso de genética emitida por la DGPEM del MPPAPT. (Obligatorio para R.L. N° 6 - importación de animales vivos, semen, embriones, pollitos(a) bebe y huevos fértiles)
 8. Planilla de solicitud de Permiso Sanitario de Importación ‘Insumos Pecuarios’ – R.L. N° 6, firmada y sellada.
 9. Copia del Registro del producto ante el INSAI. (Obligatorio para R.L. N° 6 - importación de productos de insumos pecuarios)
 10. Planilla de solicitud de Permiso Sanitario de Importación – R.L. N° 3 y/o 12, firmada y sellada.
 11. Copia del Registro Sanitario de Alimento Importado, emitido por el *Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)*. (Obligatorio para R.L. N° 12)
 12. Copia de la Inclusión de Importador, emitida por el SACS. (Obligatorio para R.L. N° 12)
 13. Copia del Permiso Sanitario de Funcionamiento para Establecimientos Tipo I o Tipo III (Según aplique), emitido por el SACS. (Obligatorio para R.L. N° 3 y 12)

14. Planilla de solicitud de Permiso de Importación de Productos y Subproductos Pesqueros y Acuícolas – R.L. N° 18, firmada y sellada.
15. Copia del Registro de la empresa ante el INSOPESCA. (Obligatorio para R.L. N° 18)
16. Copia de la Certificación Sanitaria, emitida por el INSOPESCA. (Obligatorio para R.L. N° 18)
17. Cualquier otra documentación que aplique, de acuerdo a lo señalado en el apartado de ‘RECAUDOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE DEBEN SER CONSIGNADOS:’ de cada planilla de solicitud de permiso de importación.

Los usuarios deberán remitir solamente un correo por día, con todos los archivos PDF, a la dirección electrónica: permisosdeimportacionminppal@gmail.com. El correo electrónico en cuestión, deberá tener como asunto, la **RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SOLICITANTE** y los **N° DE FACTURA** que están siendo remitidos en dicho correo.

- II. El usuario recibirá un correo electrónico desde la dirección electrónica: permisosdeimportacionminppal@gmail.com
 - Con el número de solicitud de C.N.P., *Licencia de importación* – R.L. N° 8 y/o Permiso Sanitario de Importación (R.L. N° 3, 6 y/o 18) asignado por esta Dirección, con el fin de que proceda de forma inmediata con la carga de la(s) solicitud(es) de permisos de importación en el *Registro Único Nacional de Salud Agrícola Integral – RUNSAI* (En caso de R.L. N° 6)
 - Con la recomendación del Comité Técnico Interministerial.
- III. El usuario recibirá un correo electrónico desde la dirección electrónica: taquillaunicaminppal@gmail.com, notificándole la disponibilidad del(los) permiso(s) de importación y los recaudos que debe consignar, a los efectos de realizar el retiro en las instalaciones de la Taquilla Única MINPPAL (Edificio La Revolución Sede MINPPAL, Av. Andrés Bello, Caracas - Venezuela).